

TÍTULO DE BULLDOG DEL AÑO

Este título se pondrá en juego en una única ESPECIALIZADA ANUAL denominada BULLDOG DEL AÑO®. Será juzgado por tres jueces aprobados por mayoría simple por la Junta Directiva. Todas las calificaciones serán publicadas en la web y entregadas a todos los participantes. Para poder participar, los aspirantes adultos deberán haberse clasificado cumpliendo los siguientes criterios:

TÍTULO MEJOR BULLDOG DEL AÑO® ABSOLUTO

- Haber ganado un PUNTO VÁLIDO para el Campeonato de España o Internacional del cualquier Sociedad Canina autorizada para ello por el RD 558/2001 el año anterior (es decir, el año que corresponde al del título, o haber ganado su categoría en las especializadas organizadas por BCE C&R.
- Haber obtenido el Título de Campeón del Club en cualquiera de sus ediciones.
- Haber obtenido el Título de BULLDOG DEL AÑO organizado por el Club de cualquiera de sus ediciones.
- Haber obtenido el título de Campeón o Campeón Junior de cualquier Canina autorizada por el RD 558/2001 en España o cualquier Canina extranjera que cuente con las autorizaciones legales de su país en el año anterior a la celebración del BULLDOG DEL AÑO®.
- Son clasificados de por vida los ganadores cualquiera de los títulos otorgados en las exposiciones organizadas por las organizaciones Internacionales de carácter Mundial, Europeo, de Asia, de América y Caribe.
- Reunir los méritos suficientes a juicio de la Junta Directiva del Club para participar en la prueba, previa solicitud razonada del propietario del bulldog aspirante a participar.

Para optar al título, será requisito presentar las siguientes pruebas de salud: 1. RX de tráquea. 2. Displasia de cadera: Grados A, B o C. 3. Prueba negativa de ojo seco. 4. Test físico. El bulldog deberá ser capaz de caminar 1000 metros en menos de 12 minutos, con una recuperación de su ritmo cardíaco y temperatura corporal normales en un máximo de 15 minutos. En el caso de que el propietario del perro que obtenga la máxima puntuación no entregue las tres pruebas en los 30 días siguientes a la publicación de las clasificaciones definitivas, se comunicará al propietario del segundo y, si llega el caso, del tercero, para la presentación de las pruebas y obtención del título.

TÍTULO MEJOR BABY BULLDOG DEL AÑO®

Podrán participar todos los Babies comprendidos entre 3 y los 6 meses de edad cumplidos el día de la exposición. Se celebrará el mismo día del BULLDOG DEL AÑO. Serán juzgados por los mismos tres jueces que juzguen el Bulldog del Año, siendo

proclamados vencedores los dos BABIES, macho y hembra, con más puntuación sumada en las planillas de los tres jueces. Las calificaciones de todos los participantes se harán públicas en la web del club.

TÍTULO MEJOR CACHORRO BULLDOG DEL AÑO®

Podrán participar todos los cachorros de edades comprendidas entre 6 y 9 meses de edad cumplidos el día de la exposición. Se celebrará el mismo día del BULLDOG DEL AÑO. Serán juzgados por los mismos tres jueces que juzguen el bulldog del año, siendo proclamados vencedores los dos cachorros, macho y hembra, con más puntuación sumada en las planillas de los tres jueces. Las calificaciones de todos los participantes se harán públicas en la web del club.

TÍTULO MEJOR BULLDOG JOVEN DEL AÑO

Podrán participar todos los bulldogs de edades comprendidas entre 9 y los 18 meses de edad cumplidos el día de la exposición. Se celebrará el mismo día del BULLDOG DEL AÑO. Serán juzgados por los mismos tres jueces que juzguen el bulldog del año, siendo proclamados vencedores los dos jóvenes, macho y hembra, con más puntuación sumada en las planillas de los tres jueces. Las calificaciones de todos los participantes se harán públicas en la web del club.

